CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000211

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 18 FEB. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0352/2022; el Ordinario N°502/036/2022 y el Informe Social, ambos emitido por el Departamento de Acción Social; Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio N°51457861; la solicitud de la contribuyente; el Decreto Exento N°202/946/2016; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

Que, los antecedentes sociales de la solicitante, ameritan conceder el beneficio solicitado.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 90% en el pago de derechos por concepto Mantención de Ferias y Persas a don **RAMÓN EDUARDO EGLI TASCON**, cedula de identidad [redacted], período anual 2022, en atención al informe Social emitido al efecto.

2. El Departamento de Patentes Comerciales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.003.999.005 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/jva.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. de Patentes Comerciales
Página Web

PROVIDENCIA Nº 100/ 000352
CERRILLOS **Fecha:** 10 FEB. 2022

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDE(S)**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☑ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

F/0396

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
11 FEB 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

000211

Rebájese un 90% en el pago de derechos por concepto mantención de ferias libres y persas, periodo anual 2022 a don Ramón Eduardo Egli Tascon, Rut: 5.925.937-7, conforme a lo indicado en el Ord. N° 502/036/2022 del Depto. de Social.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

ALCALDE(S)

Pase a: _____

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 381
Hora

ORD. : 502/ 036 /2022.

ANT. : No hay.

MAT. : Solicita Renovación rebaja en permiso de Patente Comercial Feria Persa.

Cerrillos, 7 de febrero de 2022.

A : SRTA. LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA. LORETO CLAVIJO MONSALVE
JEFE (S) DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL

Junto con saludarle y en virtud a solicitud presentada por Don: Ramón Eduardo Egli Tascon. Run.: 5.925.937-7, para acogerse a beneficio y mantención de rebaja por el 90% en el pago de patente feria libre, remito a usted evaluación de Asistente Social del departamento de Acción Social, por las razones que se indican.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

LORETO CLAVIJO MONSALVE
JEFE (S) DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL

LCM/jmp

C.C.:
- Alcaldía
- Acción Social